



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA

ACOMAYO-CUSCO-PERU

ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2023-MDS-A-C- PRIMERA CONVOCATORIA "ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA AÑO FISCAL 2023".

En el Distrito de Sangarara, siendo las Quince horas del día 10 de abril del 2023; se reunieron los Miembros Integrantes del Comité de Selección, Designado y aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N°045-2023 de fecha 20 de marzo del 2023, Integrados por los siguientes.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	DAVID OLGER SAÑOMAMANI CHAMPI	JEFE DE ABASTECIMIENTOS
1º Integrante Titular	PAUL IRWIN CASTRO ORTIZ	EXPERTO INDEPENDIENTE
2º Integrante Titular	JOSE EDGAR LIMA CHAIÑA	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES: Contando con el quórum necesario que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 33 de la Ley. Se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20527590648
2	Proveedor con RUC	20527786461	AGROINDUSTRIAS LATINO E.I.R.L.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20527786461
3	Proveedor con RUC	20528037055	AGROINDUSTRIAS VITAGEN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20528037055
4	Proveedor con RUC	20601696879	INDUSTRIAS ALIMENTARIA CERESUR E.I.R.L.	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20601696879
5	Proveedor con RUC	20602102344	LH GLOBAL IMPORT EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/03/2023	Válido		29/03/2023	20602102344
6	Proveedor con RUC	20603032498	ALIMENTOS AYNI PERU S.A.C.	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20603032498
7	Proveedor con RUC	20607524476	INVERSIONES Y SERVICIOS HUAYNA DEL PERU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	31/03/2023	Válido		31/03/2023	20607524476
8	Proveedor con RUC	20608833031	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES IDAF E.I.R.L.	01/04/2023	Válido		01/04/2023	20608833031

8 registros encontrados mostrando 8 registros de 1 a 8. Página 1 / 1

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS: Según cronograma del procedimiento de selección, los postores inscritos presentaron sus ofertas mediante plataforma del SEACE, al ITEM paquete, para lo cual tenemos el siguiente listado de ofertas presentadas:

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2023				
20527590648	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		05/04/2023	12:21:10	Electronico

TERCERO - DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA: Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en las bases. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA-Documentos para la admisión de la oferta	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SCRL
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	CUMPLE





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SANGARARA
ACOMAYO-CUSCO-PERU

e) Copia simple del Registro Sanitario vigente del producto ofertado, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según los artículos 102 y 105 del Decreto Supremo N° 007-98-SA, que aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas y sus modificatorias. Se admitirán registros sanitarios de productos cuya denominación no sea exactamente igual a la del producto objeto de la contratación, siempre y cuando éste comparta la misma composición cualitativa de ingredientes básicos y los mismos aditivos alimentarios que el producto solicitado por la Entidad. Para dicho efecto adjuntar copia de la documentación presentada a DIGESA que acredite tal condición. (Hojuelas, Harinas y Leche Evaporada).	CUMPLE
f) Copia simple del Certificado de Validación Técnica Oficial del Plan HACCP vigente o Resolución Directoral que la otorga, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, a nombre del fabricante, de conformidad con el artículo 58-A del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado por Decreto Supremo N°007-98-SA, modificado por Decreto Supremo N°004-2014-SA y conforme la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, que aprueba la "Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fábrica de Alimentos y Bebidas" El Plan HACCP debe estar referido a la línea de producción del producto objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso dicho producto, según el artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N.º 449-2006/MINSA). (Hojuelas, Harinas y Leche Evaporada).	CUMPLE
g) Copia del Certificado técnico Productivo de Planta correspondiente a la línea de producción de los productos solicitados (Harinas extruidas y Leche evaporada)	CUMPLE
j) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CUMPLE
ESTADO DE LA OFERTA	ADMITIDA

CUARTO: CUMPLIMIENTO DEL CAPITULO III REQUERIMIENTO

En esta sección se detalla el cumplimiento de las especificaciones técnicas del ITEM (PAQUETE) del procedimiento de selección.

CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS

ITEM Paquete	DETALLE DE LOS BIENES A ADQUIRIR	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R. L
1	HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA CAÑIHUA Y MACA AZUCARADA CON PROTEINA DE SOYA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES	Cumple
	LECHE EVAPORADA DE 400 GRAMOS A MAS	Cumple
	ESTADO DEL CUMPLIMIENTO (CAPITULO III)	ADMITIDO

QUINTO - REQUISITOS DE CALIFICACION: el Comité seguidamente califica de acuerdo con el artículo 28 del Reglamento, los requisitos de calificación, de los postores que hayan sido declarados como **postores admitidos**. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases, con el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R. L
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD ITEM I S/ 210,000.00 (DOCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 SOLES); CONDICION MYPE S/. 24,000.00(VEINTICUATRO MIL CON 00/100 SOLES)	Cumple
ESTADO DE LOS REQUISITOS	ADMITIDA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANGARARA
ACOMAYO-CUSCO-PERU

SEXTO-FACTORES DE EVALUACION: el Comité seguidamente califica de acuerdo con el Art. 30 del reglamento se consigna el siguiente factor de evaluación, solicitado en el CAPITULO IV de las Bases.

ITEM PAQUETE: HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA CAÑIHUA Y MACA AZUCARADA CON PROTEINA DE SOYA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GRAMOS A MAS.

CALIFICACION	PUNTAJES según bases	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO SCRL ITEM PAQUETE
A. PRECIO	62 Puntos	62
B. VALORES NUTRICIONALES	12 Puntos	12
C. CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	16 Puntos	16
D. COMPONENTES NACIONES	06 Puntos	06
E. PREFERENCIA DE LOS BENEFICIARIOS	04 Puntos	0
PUNTAJE TOTAL	100	96 Puntos
	Bonificación 5% REMYPE	100.8 PUNTOS

SEPTIMO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados de la evaluación de ofertas, Otorgando la Buena Pro para el paquete: HARINA EXTRUIDA DE KIWICHA CAÑIHUA Y MACA AZUCARADA CON PROTEINA DE SOYA FORTIFICADAS CON VITAMINAS Y MINERALES Y LECHE EVAPORADA ENTERA DE 400 GRAMOS A MAS a la empresa:

ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	ORDEN DE PRELACION
I	INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DON NIKO S.C.R.L	S/ 78,028.36 (Setentiocho mil veintiocho con 36/100 Soles).	1

Luego de leída y aprobada por UNANIMIDAD, suscriben la presente Acta los Miembros del Comité de Selección, en señal de conformidad siendo las 16 hrs.con 30 minutos del mismo día.

